



Instituto Nacional
de Estadísticas

Subdirección Técnica

Departamento de Metodología Estadística

Proyecto:

Marco Metodológico de la Producción Estadística de Calidad

ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO

OCDE

Enero 2006

Acerca de la OCDE

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos es una organización internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado. En la OCDE, los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar a su desarrollo y al de los países no miembros.

Países miembros:

América del Norte:

- Canadá (1961)
- Estados Unidos (1961)
- México (1994)

Europa:

- | | | |
|--------------------|-----------------------|-----------------------------|
| • Alemania (1961) | • Hungría (1996) | • Portugal (1961) |
| • Austria (1961) | • Irlanda (1961) | • Reino Unido (1961) |
| • Bélgica (1961) | • Islandia (1961) | • República Checa (1995) |
| • Dinamarca (1961) | • Italia (1961) | • República Eslovaca (2000) |
| • España (1961) | • Luxemburgo (1961) | • Suecia (1961) |
| • Finlandia (1969) | • Noruega (1961) | • Suiza (1961) |
| • Francia (1961) | • Países Bajos (1961) | • Turquía (1961) |
| • Grecia (1961) | • Polonia (1996) | |

Pacífico:

- Australia (1971)
- Japón (1964)
- Nueva Zelandia (1973)
- República de Corea (1996)

La OCDE tiene sus raíces en 1948, en la Organización para la Cooperación Económica Europea que tuvo el objetivo de administrar el Plan Marshall para la reconstrucción europea. En 1960, el Plan Marshall había cumplido su cometido y los países miembros acordaron invitar a Estados Unidos y Canadá en la creación de una organización que coordinara las políticas entre los países occidentales. La nueva organización recibió en nombre de Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y su sede se encuentra en París.

La OCDE es el mayor productor mundial de publicaciones en economía y asuntos sociales con más de 500 títulos por año, más documentos de trabajo y otros productos

- **Objetivos de la OCDE:**

Promover las políticas tendientes a:

- Realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.
- Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico.
- Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.

- **Compromisos de los países miembros**

- Promover la utilización eficiente de sus recursos económicos;
- En el terreno científico y técnico, promover el desarrollo de sus recursos, fomentar la investigación y favorecer la formación profesional;
- Perseguir políticas diseñadas para lograr el crecimiento económico y la estabilidad financiera interna y externa y para evitar que aparezcan situaciones que pudieran poner en peligro su economía o la de otros países;
- Continuar los esfuerzos por reducir o suprimir los obstáculos a los intercambios de bienes y de servicios y a los pagos corrientes y mantener y extender la liberalización de los movimientos de capital.

- **Documentos básicos**

Convención relativa a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, 14 de diciembre de 1960. Publicada en el Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos el 5 de julio de 1994.

Los temas de la OCDE

- Administración pública
- Agricultura, alimentos y pesca
- Asistencia al desarrollo
- Asuntos financieros y fiscales
- Ciencia y tecnología
- Comercio
- Desarrollo territorial, regional, urbano y rural
- Economía
- Educación

- Empleo y fuerza de trabajo
- Energía
- Energía nuclear
- Inversión
- Medio ambiente
- Países del Este y Centro de Europa
- Políticas de competencia y de consumo
- Prospectiva
- Salud
- Transporte
- Turismo

El trabajo de la OCDE

El enfoque de la Organización es en principio económico (análisis del desarrollo económico y los factores de tipo estructural que influyen), pero se ha ido extendiendo a otros campos.

Por lo tanto, existen 14 direcciones, cada una especializada en un campo de trabajo de la Organización. Cada dirección tiene un código de 3 ó 4 letras (indicado entre paréntesis), con el que identifica su trabajo y facilita la búsqueda de sus documentos. Las principales áreas de trabajo de la OCDE son:

<u><i>ECONOMÍA (ECO)</i></u>	<u><i>ESTADÍSTICAS (STD)</i></u>
<u><i>MEDIO AMBIENTE (ENV)</i></u>	<u><i>DESARROLLO (DCD)</i></u>
<u><i>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL (GOV)</i></u>	<u><i>COMERCIO (ECH)</i></u>
<u><i>ASUNTOS FINANCIEROS Y EMPRESARIALES (DAF)</i></u>	<u><i>ASUNTOS FISCALES (CTPA)</i></u>
<u><i>INICIATIVA EMPRESARIAL (CFE)</i></u>	<u><i>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIA (STI)</i></u>
<u><i>EDUCACIÓN (EDU)</i></u>	<u><i>EMPLEO Y COHESIÓN SOCIAL (ELS)</i></u>
<u><i>AGRICULTURA (AGR)</i></u>	<u><i>ENERGÍA (AIE) (AEN)</i></u>
<u><i>COOPERACIÓN CON PAÍSES NO MIEMBROS (CCNM)</i></u>	

ECONOMIA

El [Departamento de Asuntos Económicos \(ECO\)](#) es el servicio más grande de la OCDE y quizás el más conocido. Se encarga de analizar:

- los problemas macroeconómicos: la OCDE realiza su papel tradicional de vigilancia en materia económica, al analizar las *perspectivas mundiales* y las alternativas de *política económica* de los países miembros
- las cuestiones estructurales o macroeconómicas: la Organización pone especial interés en el análisis de políticas estructurales, para establecer posteriormente, por ejemplo, mejores prácticas destinadas a desarrollar una estrategia integral para elevar el empleo y mejorar la remuneración del mismo.

Existen además otros sectores en los que, los economistas trabajan sobre cuestiones de balanzas de pagos y comercio exterior, examinan el funcionamiento del sistema monetario internacional o estudian la incidencia de las medidas gubernamentales en temas tales como la agricultura, industria, energía, medio ambiente, desarrollo regional, mercados de trabajo y política presupuestaria.

Por otro lado, es un departamento que produce un número elevado de publicaciones:

- Dos veces al año, en junio y en diciembre, la ECO hace previsiones económicas detalladas para el conjunto de los países de la OCDE que se publican bajo el título de "***Perspectivas económicas de la OCDE***"
- Cada 12 meses aproximadamente, las políticas y resultados económicos de cada país miembro son sometidos a un examen en profundidad que aparece en la serie "***Estudios económicos de la OCDE***".
- Una veintena de estudios económicos de la OCDE aparecen cada año bajo la responsabilidad del Comité de Examen de las Situaciones Económicas y de los Problemas de Desarrollo (CEDR), que colabora con el Comité de Política Económica (CPE) en los temas de análisis de políticas estructurales

ESTADÍSTICAS

La [Dirección de Estadísticas \(STD\)](#) recoge estadísticas económicas en toda la zona de la OCDE, que son normalizadas para que puedan ser objeto de comparaciones internacionales y, publicadas tanto en papel como en línea, "e-books".

La publicación mensual '***Principales indicadores económicos***' es una de las grandes publicaciones de la dirección. Otras publicaciones especializadas tratan temas tales como el comercio exterior, la contabilidad nacional, el empleo y huelga. Además, la OCDE proporciona regularmente cifras actualizadas de los índices de huelgas mensuales y la evolución de los precios al consumo.

En colaboración con estadísticos de países miembros y de otras organizaciones internacionales, la OCDE juega un papel fundamental en la elaboración de nuevas bases de datos que respondan a las preocupaciones relativas, especialmente, a la contabilidad nacional, abastecimiento energético y consumición de energía, investigación, desarrollo, medio ambiente y servicios. Para más información sobre las estadísticas de la Organización: '[El portal de Estadísticas](#)'. Es importante señalar que en este portal sólo un 10% de las estadísticas de la OCDE están disponibles gratuitamente. Para tener acceso al conjunto de estadísticas de la base de datos de la OCDE es necesario estar abonado a [SOURCEOCD](#).

MEDIO AMBIENTE

El principal trabajo de la [Dirección del Medio Ambiente \(ENV\)](#) es de promover la tesis defendida por la OCDE según la cual, las políticas favorables al crecimiento económico y las políticas medioambientales deben ser compatibles y reforzarse mutuamente. En 1971, la OCDE estableció el Comité de Política Ambiental (EPOC), con el propósito de:

- dar respuesta a las preocupaciones que surgieron en el seno de sus países miembros, debido a las crecientes presiones ambientales,
- y para promover la integración de las políticas económicas, sociales y ambientales en apoyo al desarrollo sostenible.

La dirección examina cuestiones tales como:

- la manera de administrar eficazmente los recursos naturales;
- la interacción entre el medio ambiente y las políticas comerciales, la energía y la agricultura;
- el análisis de los aspectos económicos en el cambio climático.

En este terreno, las políticas de los países miembros son estudiadas mediante el sistema de los ["exámenes entre pares"](#)

Por otra parte, también colabora con otras direcciones:

- analiza las relaciones *energía-medio ambiente* y fomenta la adopción de medidas, que concilien los objetivos en materia de seguridad energética, de protección del medio ambiente y de crecimiento económico;
- examina las posibilidades de implantación y difusión de tecnologías 'limpias', menos nocivas para el medio ambiente;
- elabora métodos económicos para luchar contra los peligros que algunos productos industriales (como los productos químicos) y algunos procesos industriales representan para la salud y el medio ambiente (emisiones, residuos, accidentes);
- analiza las diversas soluciones para mejorar el entorno urbano, así como la incidencia de las políticas urbanísticas sobre el entorno local, nacional y mundial.

En el plano de la práctica, es necesario precisar que en 1998 la OCDE decidió desarrollar una nueva Estrategia Ambiental para la Primera Década del Siglo XXI, que fue aprobada en mayo del 2001 durante la Reunión de los Ministros de Medio Ambiente. Esta Estrategia ha sido fijada como meta para el 2010.

La dirección publica regularmente datos relativos al estado del medio ambiente, así como los exámenes que realiza de las acciones medioambientales de los países miembros.

DESARROLLO

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) es el encargado de alentar y armonizar la ayuda que los países miembros de la OCDE destinan a los países en vías de desarrollo. Es por lo tanto la principal instancia de la Organización encargada de las cuestiones de cooperación con estos países.

Los países miembros, donantes de la ayuda al desarrollo del CAD representan más de un 90% del total de la ayuda pública al desarrollo (APD) en el mundo. Además, es la OCDE quién establece el porcentaje de esta ayuda.

El Secretariado del Comité está asegurado por la [Dirección de la Cooperación para el Desarrollo \(DCD\)](#). Este comité juega un papel relevante en la Organización. Se encarga de:

- examinar el presupuesto que los países miembros destinan al desarrollo;
- la manera en la que se utilizan;
- y controla que sean conformes al objetivo establecido, es decir, a un crecimiento económico que sea aprovechado por el conjunto de la población y que sea viable del punto de vista del medio ambiente y del crecimiento demográfico.

El CAD organiza regularmente reuniones en las que se exponen los resultados de los **exámenes mutuos**, en los que se analizan las actividades de ayuda de los países miembros: niveles, beneficios y eficacia de esta ayuda.

El Presidente del CAD realiza anualmente un informe donde examina las tendencias y estadísticas de la ayuda destinada al desarrollo en los países destinatarios de ésta: "***Informe de la cooperación y desarrollo***".

Por otro lado, el CAD colabora con el conjunto de países donantes para establecer los principios rectores a seguir, con el fin de garantizar la eficacia de la ayuda.

Una de las metas de este comité, por su pertenencia a la *Comunidad del Desarrollo*, es la obtención de los Objetivos del Milenio. En efecto, en 1990 se fijaron los 8 Objetivos del Milenio (*Millenium Development Goals, MDGs*), que la Comunidad del Desarrollo, y recientemente otros organismos como la Unión Africana y el G-8, intentarán alcanzar en el 2025.

La Dirección a su vez, trabaja en estrecha colaboración con otros departamentos de la OCDE, para alcanzar una coherencia de políticas de desarrollo.

De esta manera, directamente relacionado con esta dirección, se encuentra el [Centro de Desarrollo \(DEV\)](#).

Este organismo, creado en 1962, forma parte de la Organización pero goza de un estatuto semi autónomo.

Está encargado de:

- investigar los nuevos problemas planteados por las relaciones económicas internacionales, el desarrollo y la interdependencia, y analizar sus consecuencias para los países miembros y no miembros; definir soluciones para resolver estos problemas y proponer orientaciones que permitan a los países miembros y países en vías de desarrollo abordar su solución;
- definir soluciones para resolver estos problemas y proponer orientaciones que permitan a los países miembros y países en vías de desarrollo abordar su solución;
- establecer contactos e intercambiar informaciones y experiencias con las organizaciones y organismos de desarrollo;
- entablar diálogos informales con los países en desarrollo sobre sus necesidades en materia de desarrollo;

España, junto con otros países miembros de la OCDE forma parte de este centro. También son integrantes del mismo países no miembros como Chile, La India, Rumania, Tailandia o Mozambique (el proceso de adhesión de estos dos últimos está casi terminado).

Otro organismo diferente es el [Club de Sahel y de África Occidental](#), que examina los problemas relativos a esta zona geográfica. Creado en 1976 por iniciativa de líderes sahelianos y ciertos representantes de países miembros de la OCDE, es también un órgano semi autónomo, administrativamente dependiente de la Organización. Está financiado por contribuciones voluntarias de los países miembros.

El Club cuenta con un Secretariado compuesto por un grupo de expertos y un grupo de corresponsales locales.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL.

La [Dirección de la Administración pública y Desarrollo territorial \(GOV\)](#) ayuda a los países miembros a adoptar sus políticas administrativas y territoriales a la evolución de las necesidades de la sociedad. A través del Comité de la Administración Pública (PUMA) y el Comité de Políticas de Desarrollo Territorial (TDPC), la Dirección:

Analiza cómo los poderes públicos gestionan el servicio público, qué carencias tiene y recomienda soluciones para remediarlas, con el objetivo de mejorar la eficacia de los poderes públicos;

- fomenta la creación de nuevas políticas territoriales, basadas en la estimulación de la competitividad territorial;
- proporciona a los países un marco en el que puedan intercambiar nuevas ideas sobre las posibles soluciones a los problemas de la Administración Pública;
- elabora datos comparativos sobre la gestión pública y los servicios públicos en los países miembros;
- establece los criterios para la elaboración de códigos éticos administrativos y resolución de conflictos de intereses, que el PUMA ha definido como:
 - obligación de justificar sus acciones y sus decisiones;
 - transparencia;
 - eficiencia y eficacia de su actuación;
 - capacidad de adaptación a la evolución de la sociedad;
 - capacidad de previsión de futuros problemas;
 - la primacía del derecho

De manera general, mediante sus trabajos en la materia, la OCDE busca ayudar a los países miembros a entender la interacción entre gobiernos y sociedades.

COMERCIO

El comercio es el motor del desarrollo económico, especialmente en esta era de la globalización. Los trabajos de la [Dirección de Comercio \(ECH\)](#) estudiados en el Comité de Comercio, tienen como objetivo:

- velar por mantener y mejorar el sistema comercial multilateral, centrado en la Organización Mundial del Comercio (OMC), mediante medidas encaminadas a frenar el proteccionismo y a liberalizar más los intercambios internacionales de bienes y de servicios;
- proceder a exámenes periódicos de las principales evoluciones en el campo de los intercambios y de la política comercial;
- favorecer el reforzamiento de las relaciones comerciales con los países en desarrollo, contribuyendo a su progreso económico e integrándolos en el sistema comercial internacional;
- eliminar los obstáculos que distorsionan la competencia, en particular por lo que respecta a los créditos a la exportación y a las prácticas comerciales restrictivas del sector privado;
- luchar contra la piratería y falsificación.

ASUNTOS FINANCIEROS Y EMPRESARIALES

Una gran parte de la riqueza de los países de la OCDE (que producen el 60% de los bienes y servicios del mundo) proviene de la actividad empresarial. Por esta razón, la función de la [Dirección de Asuntos Financieros y Empresariales \(DAF\)](#) es de promover un funcionamiento eficaz de los mercados y de las empresas en una economía de mercado globalizada. En este sentido, la DAF:

- Fomenta la liberalización de las inversiones internacionales, los movimientos de capital e intercambios de servicios y detalla las medidas capaces de crear un clima de inversión favorable;
- Se encarga de estudiar y analizar las evoluciones de los mercados financieros, especialmente el relativo al sector bancario, valores mobiliarios y compañías de seguros;
- Se ocupa también de la lucha contra la corrupción y las cuestiones relacionadas con las empresas tales como desarrollo de éstas, políticas de competencia, régimen tributario, mercados financieros, inversiones internacionales y del comercio de servicios;
- Elabora políticas a seguir en los campos de la competencia y de los asuntos de los consumidores, destinadas a mejorar por una parte la eficacia económica, y por otra el bienestar de los consumidores.

En cuanto al método utilizado, los instrumentos de esta Dirección son:

- El análisis comparativo (*benchmarking*);
- La elaboración de líneas directrices dirigidas a los poderes públicos

Por último, en relación con estas áreas de trabajo, hay que destacar el Grupo de Acción Financiero sobre el Blanqueo de Capital (GAFI, www.fatf-gafi.org), organismo intergubernamental autónomo que trabaja en la promoción de estrategias de lucha contra el blanqueo de dinero. Su Secretariado está instalado en la OCDE.

ASUNTOS FISCALES

La OCDE ayuda a los responsables políticos a concebir los sistemas fiscales del siglo XXI. El [Centro de política y administración fiscal \(CTPA\)](#) respalda el Comité de Asuntos Fiscales, que trabaja en la promoción de normas fiscales internacionales. También ofrece un marco para debatir cuestiones de política y administración fiscales, así como una contribución importante al programa de cooperación de la OCDE con los países no miembros.

En este Centro se elaboran:

- Principios y publicaciones de referencia;
- El modelo de convención fiscal y los principios aplicables en materia de precio de transferencia;
- La publicación anual de '*Estadísticas de ingresos públicos*' y '*Estadísticas de los impuestos sobre los salarios*'.

Por otro lado, el Centro se encarga de facilitar la cooperación entre las administraciones fiscales nacionales con vistas a mejorar la eficacia en los sistemas fiscales, y de reducir las distorsiones fiscales y la corrupción.

INICIATIVA EMPRESARIAL

En Julio de 2004, el Secretario General anunció la creación en la OCDE de un **Centro para la iniciativa empresarial, las Pequeñas y Medianas empresas y el Desarrollo local (CFE)** (www.oecd.org/cfe). La misión de este nuevo órgano es de propagar las "buenas prácticas" en la elaboración, puesta en marcha y promoción de políticas favorables a la iniciativa empresarial. Debe también favorecer el desarrollo de una sociedad emprendedora, capaz de crear empleos, y colaborar así al crecimiento económico.

La iniciativa empresarial es determinante para el buen funcionamiento de las economías de mercado. Por lo tanto, los empresarios aseguran una utilización eficaz de los recursos, crean puestos de trabajo y contribuyen a aumentar la actividad económica y la cohesión social.

Este Centro favorece también la cooperación entre dos grupos:

- El actual Programa de desarrollo económico y creación de empleo a nivel local ([Programa LEED](#)) y
- El informe de la División de las Pequeñas y Medianas empresas (PME), que compone el Secretariado del Grupo de Trabajo sobre las PME y la iniciativa empresarial.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIA

Los progresos de la ciencia y las nuevas tecnologías modifican la fisonomía de la industria. La **Dirección de la Ciencia, Tecnología e Industria (STI)** (www.oecd.org/sti) se encarga de analizar los fundamentos macroeconómicos de las políticas tecnológicas e industriales.

Por otro lado, la STI estudia medidas que permitan incrementar la competitividad en el contexto de la globalización económica:

- Desarrollo de las infraestructuras (telecomunicaciones y transporte por carretera, por ejemplo);
- Apoyo a la innovación tecnológica y organizativa;
- Difusión de la tecnología, políticas regionales y subvenciones.

Es importante resaltar que la biotecnología, y especialmente su aplicación a la salud humana y al desarrollo sostenible, está incluida en el programa de esta Dirección, dando lugar a numerosos debates. De esta manera, la STI se ocupa tanto de los antiguos sectores (construcción naval, acero y turismo) como de los nuevos (campo de la biotecnología).

El Forum *Mégascience* de la OCDE ha dado lugar a la creación del **Centro Mundial de la Información sobre la Biodiversidad** en donde se encuentran las bases de datos del mundo entero sobre este tema.

EDUCACIÓN

La [Dirección de la Educación \(EDU\)](#) ayuda a los países miembros a actuar de tal forma que todos se beneficien de una educación de calidad, ya que ésta es un factor importante del desarrollo personal, del crecimiento económico y de la cohesión social.

Con este objetivo, la EDU trabaja con los diferentes Estados para concebir y poner en práctica políticas eficaces que hagan frente a las numerosas dificultades de los sistemas educativos. También reflexiona sobre los posibles medios de evaluar y mejorar los resultados de la educación; de construir una cohesión social gracias a la educación.

La Dirección realiza regularmente **exámenes entre pares** de los sistemas educativos de países miembros y no miembros.

Algunos de los trabajos de esta Dirección son los siguientes:

- La evolución de los sistemas de educación y de formación se presenta en un compendio anual de estadísticas e indicadores titulados ***‘Miradas sobre la educación’***
- El [Programa Internacional para el Seguimiento de los conocimientos de los alumnos \(PISA\)](#) presenta cada 3 años una evaluación directa del nivel de competencias de jóvenes de 15 años;
- En la publicación anual ***‘Análisis de las políticas de educación’*** se encuentran indicadores importantes de las diferentes políticas.

El [Centro de Investigación e Innovación en la Enseñanza \(CERI\)](#), creado en 1968, fomenta y apoya nuevas actividades de investigación relativas a la educación, así como experiencias piloto con vistas a introducir innovaciones en la enseñanza y de estimular la I + D. España, como otros países miembros, pertenece a este centro.

Por otro lado, el *Programa sobre la Gestión de Establecimientos de Enseñanza Superior* se encarga de la administración y otros puntos clave de las universidades y otros establecimientos.

POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO

Un alto índice de huelga, empleos poco estables y mal remunerados, la pobreza y una formación insuficiente dan lugar a tensiones en la estructura social que repercuten en la economía del país.

La [Dirección del empleo, trabajo y asuntos sociales \(ELS\)](#) lleva a cabo trabajos sobre numerosos terrenos interdependientes en los que los poderes públicos pueden tomar medidas para prevenir la exclusión social. También examina las estructuras de empleo y de remuneraciones. Por otro lado, estudia igualmente la eficacia de los distintos dispositivos en materia de cuidados de salud y prestación social, el lugar de la mujer en el mercado de trabajo y la manera en la que la tecnología influye en los trabajadores.

Algunas de las publicaciones de esta Dirección son las siguientes:

- *'Perspectivas del empleo'* analiza anualmente las principales tendencias y políticas del mercado de trabajo.
- *'Tendencias de las migraciones internacionales'*, examina y describe los flujos migratorios y sus efectos, así como las modalidades y razones de las migraciones.

AGRICULTURA

La [Dirección de la Alimentación, Agricultura y Pesca \(AGR\)](#) elabora análisis y recomendaciones para ayudar a los poderes públicos a concebir y a poner en marcha políticas que les permitan alcanzar sus objetivos de manera eficaz, e intentando minimizar las distorsiones en los intercambios.

Sus trabajos cubren tres grandes áreas La:

- Reforma de la política agrícola;
- Liberalización de los intercambios agrícolas; y
- Viabilidad medioambiental de la agricultura.

Entre sus tareas principales, esta Dirección:

- Examina las políticas apropiadas para incrementar la eficacia de la producción y comercialización de los productos agrícolas;
- Estudia la relación entre el medio ambiente y el desarrollo rural;
- Es responsable del seguimiento de políticas de acuicultura y de gestión de zonas costeras, y estudia las principales evoluciones en materia de pesca.

La AGR rinde cuentas de los resultados de las políticas agrícolas y mercados en su publicación anual *'Políticas agrícolas de los países de la OCDE: seguimiento y evaluación'*.

ENERGÍA

Las cuestiones de energía son tratadas por 2 departamentos especializados, de los que España forma parte:

1º La Agencia Internacional de la Energía (AIE)

Creada tras la crisis petrolera de 1974 para coordinar las políticas energéticas, es un órgano autónomo vinculado a la OCDE, ya que depende administrativamente del Secretariado de la OCDE.

La AIE nació en gran parte de la voluntad de poseer un sistema de repartición de energía en caso de urgencia o ruptura del aprovisionamiento de energía. Por lo tanto, sus funciones son:

- Buscar los medios de mejorar el aprovisionamiento de energía y de favorecer una utilización racional de la energía;
- Integrar las políticas energéticas y medioambientales;
- Establecer un dialogo entre los productores de energía tanto de países miembros como de no miembros.

Compuesta por 26 países, realiza informes mensuales sobre el mercado petrolero, **'Informe del mercado del petróleo,'** y un informe anual, **'Perspectivas energéticas mundiales'.**

2º La Agencia de la Energía Nuclear (AEN)

Es un órgano especializado semi autónomo de la OCDE. Creada en 1958 como Agencia Europea para la Energía Nuclear de la OEEC, su misión es promover la cooperación entre los gobiernos de sus 28 miembros para el desarrollo de la energía nuclear como fuente de energía a su vez segura, respetuosa con el medio ambiente y rentable.

Con este fin la AEN:

- Evalúa los aspectos científicos, técnicos y económicos del desarrollo de la energía nuclear;
- Fomenta la armonización de las reglamentaciones y prácticas de los diferentes países, especialmente en materia de tecnología y reglamentación de la seguridad de radio protección, de gestión de residuos radioactivos, de responsabilidad civil y de información al público.

Actualmente trabaja con los países del antiguo bloque soviético con el fin de ayudarles a mejorar la seguridad de sus reactores.

CENTRO DE COOPERACIÓN CON NO MIEMBROS

A lo largo de los años, la OCDE ha ido extendiendo su campo de acción y ha establecido estrechos contactos con países no miembros. Actualmente mantiene relaciones de cooperación con alrededor de 70.

Estos contactos tienen por objetivo favorecer la integración económica de estos países poniendo a su disposición los conocimientos y experiencia de la OCDE.

Tras la ruptura del bloque soviético en 1989, la OCDE lanzó un programa de ayuda a los países de Europa central y oriental que llevó a la adhesión de la República Checa (1995), Hungría y Polonia (1996), República Eslovaca (2000).

Por otro lado, por esta misma fecha se puso en práctica un "programa de contacto" con las economías no europeas más dinámicas:

- En Asia se estableció un diálogo con Hong-Kong, China, Malasia, Singapur, el Taipei chino y Tailandia;
- En América Latina, ciertos vínculos se entablaron con Argentina, Chile y Brasil.

Finalmente, en 1998 un [Centro para la Cooperación con los países No Miembros \(CCNM\)](#) con su correspondiente comité, fue creado con la finalidad de coordinar el conjunto de actividades relativas a estos países.

El Centro, al cual pertenece España, gestiona dos tipos de programas:

- Por un lado, los programas relativos a temas precisos como el desarrollo sostenible, comercio, inversiones, régimen tributario y agricultura;
- Por otro lado, los que se centran en un país o región específica. En esta última categoría, los programas regionales y nacionales con grandes economías como Rusia, China o Brasil ocupan un lugar particularmente importante.

Un programa especial, el Programa de apoyo a la mejora de las instituciones públicas y sistemas de gestión, [\(Support for Improvement in Governance and Management, SIGMA\)](#), tiene como objetivo mejorar la administración y la gestión de las economías en transición de Europa central y oriental. Se trata de una iniciativa conjunta con la Unión Europea.